



Reembolsos y exenciones de Cargos por Solicitud de Visado

Reembolsos de los Cargos por Solicitud de Visado

Si pagó por una solicitud de visado o una prórroga de visado que se ha visto afectada a causa de las restricciones de viaje por COVID-19, es posible que reúna los requisitos para el reembolso o la exención del Cargo por Solicitud de Visado (VAC por sus siglas en inglés).

Puede solicitar el reembolso del VAC únicamente si es la persona que aparece como el/la «pagador/a» en el recibo original del VAC.

Solicite el reembolso a través del [formulario de solicitud de reembolso del VAC a causa de las restricciones de viaje por COVID-19](#).

Para obtener más información acerca de otras disposiciones relacionadas con el reembolso del VAC consulte [Conseguir un reembolso](#).

Puede comprobar la información y requisitos de su visado en [VEVO](#).

Visado por Escasez Temporal de Habilidades o visado de Trabajo Temporal (Cualificado) (subcategorías 482 y 457)

Si se encuentra fuera de Australia y poseía un visado por Escasez Temporal de Habilidades o de Trabajo Temporal (Cualificado) a partir del 1 de febrero de 2020, el cual dejó de tener validez, tendrá acceso a una exención del VAC para solicitudes posteriores de un visado de Escasez Temporal de Habilidades (subcategoría 482) si:

- No pudo ingresar a Australia debido a las restricciones de viaje por COVID-19 antes de que su visado caducara, o
- Viajó a Australia y salió pero no pudo regresar antes de que su visado caducara a causa de las restricciones de viaje por COVID-19.

Los solicitantes necesitan tener una nominación válida. Las solicitudes deberán presentarse como muy tarde hasta el 31 de diciembre de 2022.

Trabajo y Vacaciones (Working Holiday Makers)

Los titulares de visados de Trabajo y Vacaciones (WHM por sus siglas en inglés) que llegaron a Australia entre el 19 de enero de 2022 y el 19 de abril del 2022 pueden acceder al reembolso del VAC. Para obtener más información consulte [Conseguir un reembolso](#).

Es posible que pueda hacer una solicitud por Internet para un visado WHM sin VAC (sin cargo) mientras se encuentra en el extranjero, o bien solicitar un reembolso del VAC si:

- Se se le otorgó un visado WHM afectado por la COVID-19 antes del 20 de marzo de 2020.
- Su visado WHM caducó entre el 20 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 mientras se encontraba fuera de Australia, y
- No viajó a Australia con su visado WHM, o salió del país antes de que su visado WHM caducara.

Si es usted candidato, podrá solicitar por Internet desde el extranjero un visado WHM sin VAC a partir del 1 de julio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2022. Para obtener más información consulte [Programa de Trabajo y Vacaciones - últimas noticias](#).

Si ya no cumple los requisitos de edad para solicitar un visado WHM sin VAC desde el extranjero, podrá solicitar el reembolso del VAC. Para ello, utilice el [formulario de solicitud de reembolso de VAC por restricciones de viaje por COVID-19](#). No habrá revisión disponible si le denegamos la solicitud de reembolso.

Las solicitudes para visados sin VAC y los formularios para el reembolso del mismo hechos desde el extranjero habrán de presentarse como muy tarde hasta el 31 de diciembre de 2022.

A partir del 5 de marzo de 2022, puede hacer una solicitud desde dentro del país para el visado WHM sin VAC si se encuentra en Australia en el momento, y si reúne los requisitos para solicitarlo. Encontrará más información disponible acerca del acceso y los requisitos para el visado WHM sin VAC solicitado desde dentro del país en [últimas noticias](#). No hay reembolso del VAC disponible para los WHM que no cumplan los requisitos para solicitar un visado sin VAC si ya no cumplen el requisito de edad.

Estudiantes

Eximiremos la tarifa de solicitud de visado para permitirle que presente otra solicitud de visado de estudiante si era titular de dicho visado a partir del 1 de febrero de 2020 y no pudo completar su curso dentro de la validez inicial del visado original a causa de las repercusiones por la COVID-19. Esto incluye si usted:

- Ha aplazado sus estudios ya que no pudo ingresar a Australia a causa de las restricciones de viaje.
- Se vio obligado/a a reducir su carga lectiva a tiempo parcial.
- No pudo completar su formación laboral o sus prácticas laborales.

Esta medida no está destinada a los estudiantes que soliciten un nuevo visado de estudiante por motivos banales (incluyendo si ha suspendido un curso o asignatura, ha aplazado los estudios por razones personales o ha reducido voluntariamente la carga lectiva).

Deberá solicitar un visado de Estudiante para que se tenga en cuenta su solicitud de exención de tarifa, y adjuntar el [Formulario 1545 para estudiantes afectados por la COVID-19](#) cumplimentado por su proveedor de educación.

Si solicita una exención de tarifa en Australia, no se emitirá automáticamente un visado temporal (Bridging visa) ya que hay que comprobar primero la exención de dicha tarifa.

La exención solo se aplica al VAC.

Además, es posible que los titulares de visado de estudiante que se encuentren fuera de Australia y lleguen entre el 19 de enero de 2022 y el 19 de marzo de 2022 sean candidatos para obtener un reembolso del VAC. Para más información acerca de cómo solicitar el reembolso del VAC consulte [Conseguir un reembolso](#).

Visitante (subcategoría 600)

Puede solicitar un nuevo [visado de Visitante \(subcategoría 600\)](#) (excepto para el programa de Viajeros Frecuentes) sin tarifa (exención de VAC) si:

- Se encuentra fuera de Australia y
- Es titular, o lo fue anteriormente, de un visado de Visitante (subcategoría 600) que:
 - Otorgamos fuera de Australia antes del 21 de marzo del 2020.
 - Caducó, o está por hacerlo entre el 20 de marzo de 2020 y el 30 de junio de 2022.
 - Tenía un visado de entradas múltiples o era un visado de entrada única que no se utilizó para viajar a Australia.

Deberá hacer una nueva solicitud en línea a través de [ImmiAccount](#) como muy tarde hasta el 31 de diciembre de 2022.

Díganos en su formulario de solicitud en línea que era titular de un visado de Visitante anterior que se vio afectado por las restricciones de viaje relacionadas con la COVID-19. Si confirmamos que cumple los requisitos, no tendrá que pagar el VAC cuando envíe su solicitud.

Solo puede realizar la solicitud con la exención de VAC una vez. No reúne los requisitos para una segunda exención, incluso si le denegamos el visado.

Visado de Matrimonio Prospectivo (Prospective Marriage visa)

A finales del 2020/comienzos del 2021, se introdujeron cambios para apoyar a los titulares de visado de Matrimonio Prospectivo (Subcategoría 300), a los antiguos titulares de visado y a los solicitantes de visado que no pudieron ingresar a Australia a causa de las restricciones de viaje por COVID-19.

El 29 del octubre de 2021, se introdujeron prórrogas para periodos de validez de visado y reembolsos del VAC. Dichos cambios ayudan a aquellos titulares de visado de Matrimonio Prospectivo que siguen teniendo dificultades para ingresar a Australia a causa de las restricciones de viaje por COVID-19.

Prórrogas de visado

El 10 de diciembre de 2020, a los/las titulares de visado de Matrimonio Prospectivo o los/las antiguos/as titulares de dicho visado que se encontraban fuera de Australia en aquella fecha y que eran titulares durante el periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2020 y el 10 de diciembre de 2020 se les prorrogó la validez del visado hasta el 31 de marzo de 2022.

El 29 de octubre de 2021, a los titulares de visado de Matrimonio Prospectivo con subcategoría 300 que se encontraban fuera de Australia el 15 de septiembre de 2021 se les prorrogó la validez de su visado hasta el 31 de diciembre de 2022.

Puede comprobar la información y requisitos de su visado en [VEVO](#).

Reembolsos para los Cargos por Solicitud de Visado para aquellos/as titulares a los que se les prorrogó el visado

Los reembolsos del Cargo por Solicitud de Visado (VAC) se ofrecen cuando las restricciones de viaje por COVID-19 han afectado la capacidad del titular de viajar a Australia y casarse con su pareja.

Si el periodo de validez de su visado de Matrimonio Prospectivo se prorrogó hasta el 10 de diciembre de 2020, es posible que el/la pagador/a de su VAC solicite un reembolso si:

- No viajó a Australia después del 10 de diciembre de 2020 como titular de este visado, y
- En el momento en que se solicitó el reembolso:
 - Su visado había dejado de estar en vigor o se canceló a petición suya, o
 - Su visado está actualmente en vigor y le ha pedido al Ministro que lo cancele.

Si se prorrogó el periodo de validez de su visado de Matrimonio Prospectivo como parte de los cambios introducidos el 29 de octubre de 2021, es posible que el/la pagador/a de su VAC solicite un reembolso si:

- Era titular de un visado de Matrimonio Prospectivo y se encontraba fuera de Australia el 15 de septiembre de 2021, y
- No ha viajado a Australia después del 15 de septiembre de 2021 como titular de este visado, y
- En el momento de la solicitud para el reembolso del visado, este cesó ya que le pidió al Ministro que lo cancelara.

Por lo general, únicamente la persona que aparece como el/la «pagador/a» en el recibo original del VAC puede hacer una solicitud de reembolso. Las solicitudes de reembolso deberán efectuarse como muy tarde hasta el 31 de diciembre de 2022.

Si su visado todavía se encuentra en vigor, antes de solicitar un reembolso deberá primeramente utilizar su [ImmiAccount](#) para solicitar la cancelación del visado de Matrimonio Prospectivo (subcategoría 300).

Si tiene derecho al reembolso del VAC, utilice el [formulario de solicitud de reembolso del VAC por las restricciones de viaje por COVID-19](#).

Los reembolsos del VAC no están disponibles si:

- Su visado de Matrimonio Prospectivo fue cancelado por el Ministro (a menos que usted así lo solicitase), o
- Envió una solicitud para el visado de Pareja (Partner)(subcategoría 801) y pagó menos por el VAC porque era el titular de un visado de Matrimonio Prospectivo, o
- En el momento en que caducó su visado, usted o su patrocinador/a habían informado al Departamento de que ya no tenían la intención de casarse.

Reembolsos por el Cargo por Solicitud de Visado para antiguos titulares de visado y para las personas que no pudieron casarse con sus parejas en Australia

Si su visado de Matrimonio Prospectivo caducó entre el 20 de marzo de 2020 y el 5 de octubre de 2020, es posible que el/la pagador/a del Cargo por Solicitud de Visado (VAC) cumpla los requisitos para obtener el reembolso del VAC si su visado caducó mientras que se encontraba fuera de Australia.

Es posible que el/la pagador/a del VAC también reúna los requisitos para el reembolso del VAC si su visado caducó y no pudo casarse con su patrocinador/a en Australia antes de que el visado caducara a causa de las restricciones por COVID-19. Es posible que éstas incluyan requisitos de cuarentena, confinamiento a nivel estatal o restricciones de viaje interestatales. Es posible que el/la pagador/a del VAC tenga acceso al reembolso según las disposiciones anteriores si usted viajó a Australia con su visado y:

- El visado dejó de tener validez entre el 20 de marzo de 2020 y el 5 octubre de 2020 mientras se encontraba en Australia, o
- Su visado estaba vigente el 10 de septiembre de 2021 y dejó de estarlo en el momento en que solicitó el reembolso.

Los reembolsos no están disponibles si no se casó con su patrocinador/a porque las restricciones relacionadas con la COVID-19:

- Limitaron el número de invitados que podían acudir a su boda planeada.
- Impidió que los invitados, o algunos de ellos acudieran a su boda planeada, o
- Impidieron que la boda planeada tuviera lugar en la fecha o lugar escogidos por usted y por su patrocinador/a.

Generalmente, una solicitud de reembolso puede efectuarse únicamente por la persona que aparezca como el «ordenante (payer)» en el recibo original del VAC. Si tiene derecho al reembolso del VAC, utilice el [formulario de solicitud de reembolso del VAC por las restricciones de viaje por COVID-19](#).

Los reembolsos del VAC no están disponibles si:

- Su visado de Matrimonio Prospectivo fue cancelado por el Ministro (a menos que usted así lo haya solicitado), o
- Envío una solicitud para el visado de Pareja (subcategoría 801) y pagó menos por el VAC porque era titular de un visado de Matrimonio Prospectivo, o
- Cuando su visado cesó, usted o su patrocinador/a habían informado al Departamento que ustedes ya no tenían la intención de casarse.

Para los/as titulares de visado de Matrimonio Prospectivo, la tramitación de cualquier solicitud posterior de visado de Matrimonio Prospectivo o de Pareja tendrá prioridad. Los tiempos de tramitación para solicitudes dependen de si la solicitud está completa y cumple todos los requisitos para el visado.

Solicitantes de visado de Matrimonio Prospectivo

Para asistir a los solicitantes de visado de Matrimonio Prospectivo que no pueden ingresar a Australia a causa de las restricciones de viaje por COVID-19, es posible que los visados de Matrimonio Prospectivo otorgados a partir del 27 de febrero de 2021 tengan un período de validez de entre 9 y 15 meses. Esto supone un cambio respecto a la validez estándar anterior de 9 meses. El período de validez para el visado de Matrimonio Prospectivo otorgado a partir del 27 de febrero de 2021 dependerá de las circunstancias del solicitante.

Puede comprobar la información y requisitos de su visado en [VEVO](#).